

Ordenan la libertad de Dani Alves tras recibir el pago de su fianza

El futbolista brasileño, Dani Alves, pagó hoy al juzgado el millón de euros que le impuso el miércoles pasado la Audiencia de Barcelona para quedar en libertad, a la espera de que se resuelvan los recursos por su condena por violar a una joven, por lo que su salida de la cárcel puede ser inminente.

Tras el pago, la Audiencia de Barcelona ordenó en un auto la puesta en libertad del futbolista, que se le notificó a todas las partes.

En un auto, la sección 21 de la Audiencia de Barcelona ha confirmado el pago de la defensa de Alves, por lo que ha acordado su libertad, al cumplirse el requisito para que pueda abandonar la cárcel de Brians 2, en la que ha permanecido en prisión los últimos 14 meses, desde el 20 de enero de 2023, por violar a una joven en el baño de una discoteca.

Una vez acreditado el pago de la fianza y la entrega de los pasaportes del futbolista -español y brasileño- que el tribunal le impuso como medida cautelar, la Audiencia de Barcelona ha notificado ya la puesta en libertad de Alves al juzgado de guardia de Martorell, aunque se ha ejecutado directamente en las oficinas de la prisión de Brians 2.

Con información de Unión Radio